día para que queden incorporados los que deban serlo, y excluidos si quisiesen los que pasen de los cincuenta años.

Quinta
Sobre la inclusión de un mozo

Vióse una Instancia de Dn. Valentin Sanchez de Prados residente en esta Plaza como subalterno de la Audiencia de Alvacete en la que expone que hallandose su hijo Dn. Manuel sirviendo en el Exercito de reserva de Andalucia en clase de Practicante de farmacia á el que le há cavido la suerte de Soldado en la pasada quinta no le es posible, no se cree facultado el que expone para hacerlo venir por estar fuera de su autoridad y sometido en un todo al Inspector del Colegio de Sanidad militar y Gefe del ramo y sugeto tambien á su ordenanza y reglamento por lo cual suplica se consulte con la Exma. Diputacion Provincial para la determinacion que crea mas analoga. Y entendido por este Ayuntamto. acuerda: Que con el competente oficio se dirija la Instancia original á S. E. para la resolucion que considere procedente.

Distintivo
Solicitud para obtenerlo

Vióse una Instancia de Dn. Jose Ruiz y Ruiz Alferez de Navio y profesor de la Academia Nautica de Tarragona residente en la misma: Suplica en ella se le libre una Certificacion en que conste haber pertenecido á la Milicia Nacional de esta Plaza creada en el año de mil ochocientos veinte, y que estubo prestando sus servicios en defensa de la misma hasta su Capitulacion en